



En el frente de Asturias se han ocupado las sierras de Bomes y de Flecha y varias localidades

Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 16 de octubre.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias. — Sector oriental: El mal tiempo ha dificultado algo el desarrollo de las operaciones, pero no ha impedido que se haya avanzado, ocupándose las sierras de Bomes y La Flecha y los pueblos de Capdevilla, Soto de Dueñas y Villar.

El enemigo, que ha pretendido resistir, ha sido duramente castigado, dando en nuestro poder 56 muertos, 25 prisioneros, tres ametralladoras, 107 fusiles y bastante material de fortificación.

Se han pasado a nuestras filas 179 milicianos. — Sin novedades dignas de mención.

Sector del Sur. — Una columna ha ocupado la cota 1.800 al O. de Peña Traba, Peña la Grande, Felguerna y Calcedo; y otra, Collada de La Infesta y todo el macizo de Monte Carroza, llegando por el Norte a las Caballadas al Noroeste de Felguerna.

Ha sido derrotado el enemigo que intentó hacer gran resistencia, cogiéndosele 54 cadáveres, entre ellos dos capitanes y un oficial, cuatro ametralladoras y gran cantidad de material.

La densa niebla ha impedido desde las dos de la tarde que se prosiguiera el avance.

Un ataque a nuestras posiciones

de Pradilla ha sido rechazado. Se han cogido al enemigo varios muertos y fusiles, presentándose 25 milicianos, de ellos 17 con armamento.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón. — En las operaciones de ayer en el sector de Orma, nuestras tropas recogieron del enemigo 96 muertos, ochocientos ametralladoras y tripodes, 150 fusiles, gran cantidad de municiones y varias camillas. Hoy ha continuado la operación de limpieza en este sector.

En el Valmadrid atacó el enemigo en las últimas horas del día de ayer, y en la madrugada de hoy nuestras posiciones de Valdesimpor, siendo rechazados todos sus ataques, no obstante la intensidad de ellos, causándoseles gran quebranto y dejando en nuestro poder varios muertos.

Frente de Madrid. — Tiroteos y cañones en algunos sectores.

Se pasaron a nuestras filas varios milicianos con fusiles y uno de ellos con un mosquetón y un fusil ametrallador.

En los demás frentes sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad. Salamanca a 15 de octubre de 1937. — Segundo año triunfal. — De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Sesión municipal del Pleno

Se proroga por tres años el contrato del servicio de autobuses. — Se anuncia la subasta de los solares de la calle Vitoria. — Se acuerda la instalación de una piscina en el Paseo de la Quinta. — Las reclamaciones formuladas por los funcionarios municipales separados de sus empleos.

A las 7,40 abre la sesión el señor Cuesta. En los escanos los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner, Domingo Monedero Varea, Gonzalo Soto, Fuentes, Urrea, Nebreda, González Barriocanal, Casado y Arangüena.

Acta de la sesión celebrada el día 25 de agosto último.

APROBADA

GOBIERNO. — Proponiendo se anuncie un nuevo contrato de arriendo del Teatro principal y que mientras tanto continúe con la explotación el actual arrendatario.

APROBADO. — Idem que se prorogue por tres años el contrato del servicio de autobuses.

El señor Varea propone que se instalen unos indicadores en la Plaza Mayor que indiquen los distintos itinerarios de los recorridos de los autobuses y frente a ellos que paren los correspondientes coches, con el fin de evitar al público las consiguientes molestias de tener que preguntar por los vehículos que tiene que hacer uso.

El señor Arangüena pide que se ponga en los demás sitios de parada de la capital las mismas indicaciones.

Se aprueba el dictamen teniendo en cuenta las manifestaciones expuestas por los señores Varea y Arangüena.

Idem la aprobación del reglamento del servicio público de coches de parada pública con taxi.

APROBADO. — Hacienda. — Aprobación definitiva de los expedientes de contribuciones especiales a las obras de pavimentación de las Avenidas del Generalísimo Franco y del Monasterio de las Huelgas.

APROBADO. — Idem de una transferencia de crédito de 57.500 pesetas, con cargo al sufragio de la última liquidación, para atender a las obras de instalación de calefacción en el Palacio de Justicia.

APROBADO. — Idem de una transferencia de crédito de 10.000 pesetas para gastos de representación del Ayuntamiento.

APROBADO. — Sobre que se anuncie la venta en pública subasta de los solares restantes del derribo del Cuartel de Caballería en la calle de Vitoria.

APROBADO. — Sobre que se haga un empréstito para necesidades urgentes y asuntos de Beneficencia.

A propuesta del señor Echevarrieta vuelve el expediente a la Comisión.

Obras. — Sobre la ejecución por el Ayuntamiento de las obras de excavación de los ríos Pico y Vena.

Para el dictamen a la Comisión de Obras a petición del Presidente de la misma, señor Lostau.

Sobre construcción de un embalse piscina en el Paseo de la Quinta.

El señor Echevarrieta se opone a la aprobación del dictamen por las razones que en la sesión de la Permanente expuso, consistentes en lo que este asunto tiene de espectáculo y por lo que se relaciona con la moralidad pública.

El señor Soto dice que no une su voto a los que se pronuncian en favor de la aprobación del dictamen.

Fundamenta su negativa en que los trabajos se han de realizar con prisioneros y segundo que por el arquitecto se formule el correspondiente proyecto. Cuando se trata de aprobar asuntos de esta naturaleza, lo primero que tenemos que tener es un proyecto y sobre él estudiar el coste y señalar el sitio donde se va a instalar la piscina. Estas iniciativas deben venir completas. Por lo tanto yo no puedo dar mi voto por haberse prescindido de lo más fundamental.

El señor Martín Lostau, contesta al señor Soto y dice que este capitular divide el proyecto en dos partes. Una la construcción de un embalse que mide doscientos diez metros de largo por cuarenta de ancho, habiéndose señalado para su emplazamiento, el Paseo de la Quinta, aguas arriba de la presa del señor Serrano. Sobre el estanque, en su día traerá el proyecto correspondiente y todo lo necesario.

Ahora aprovechando las circunstancias actuales de sequía y de disponer de los trabajos de los penados para que efectúen las excavaciones necesarias. El proyecto, de la piscina, queda reducido a cuatro líneas, y el proyecto económico queda reducido a un coste de quince mil pesetas. En el dictamen yo hablo de un

proyecto que es el correspondiente al cumplimiento de las obras que podían ampliarse, que es completamente distinto a lo que se somete a la consideración del Ayuntamiento. Referente a lo de la inmoralidad, en su día vendrá la reglamentación verdad para evitar todo eso. Para mí — añade el señor Lostau — más inmoral es que la clase humilde que no dispone en sus casas de baños, tenga que ir a bañarse a los paseos de la Quinta o de la Isla, dando espectáculo como los que hemos presenciado el verano último.

El señor Soto vuelve a intervenir y manifiesta que una vez oído al señor Lostau, se afirma más en su criterio. La cantidad de quince mil pesetas que se señalan en el presupuesto que se trae es un ple forzoso para en su día emplear una cantidad mayor, ya que estas piscinas tienen que venir acompañadas de otras cosas adicionales.

El señor Lostau insiste en sus puntos de vista y dice que el proyecto de la piscina se reduce a ir revestida de cemento y con cuatro líneas se puede dibujar el proyecto.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Soto y el señor Varea se une a las manifestaciones expuestas por el señor Echevarrieta, por entender que con la instalación de la piscina se perjudica la moral.

El señor Plaza propone que se sometan los términos de la votación en dos partes. La una la que se refiere a la piscina y la otra lo relativo a que se estudie la instalación de un gran embalse y una especie de casino de verano que serviría de esparcimiento a la población y a la vez de atracción para forasteros.

Interviene de nuevo el señor Lostau y al pedir la palabra otra vez el señor Plaza, le dice el Alcalde, que ya se ha discutido este asunto suficientemente y hasta se ha empleado más del tiempo necesario señalado por el reglamento, y por lo tanto si hay algún concejal que pida votación, se va a realizar.

El Sr. Plaza lamenta que por la presidencia se me da la palabra para que no hablo, cuando soy de los que menos extensión doy a mis intervenciones, y en vista de la actitud de la presidencia, renuncio a hacer uso de la palabra.

El señor Echevarrieta pide votación nominal, y por nueve votos contra seis, se aprueba el dictamen.

Personal. — Reclamaciones formuladas por el personal de este Ayuntamiento afectado por el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional.

El señor Alcalde manifiesta que la Alcaldía siguió los procedimientos legales ha informado todos los expedientes. En unos se han pedido antecedentes nuevos, en otros se ha corroborado lo que ya se tenían, y en todos se ha tomado el mismo acuerdo que el Ayuntamiento había adoptado en principio.

Al comenzarse a dar lectura por el secretario accidental señor Díez de la Lastra, de los nuevos informes emitidos, el señor Soto pide la palabra para una cuestión de orden, consistente en que si para la discusión y adopción de los acuerdos recaídos en este asunto fué seguro, también él considera que se debe seguir el mismo procedimiento, pero no por eso él la pide, no hace más que señalar.

El señor Díez de las Fuentes, pide que la sesión sea secreta y así se acuerda, quedándose reunidos en sesión, a las 9,20, desalojándose al público.

ANIVERSARIO GLORIOSO

LA LIBERACION DE OVIEDO

Mañana hace justamente un año que fué liberada la ciudad de Oviedo, la Mártir por antonomasia. La capital del Principado que en 1934 fué devastada por los anarco-sindicalistas, que como el caballo de Atíla, dejaron en su recinto las huellas salvajes de su paso, tornó a ser amenazada de nuevo en 1936, pero a pesar de la furia de las hordas rojas no se logró el intento, merced a la heroica defensa que de la plaza hizo, con un esfuerzo y una táctica que fueron el asombro del mundo, el invicto general Aranda, que solo con ese no igualado hecho de armas se reveló como un estratega genial, digno de emparejarse con las figuras militares más destacadas de todos los Ejércitos.

Para nadie es un secreto la estratagemas de que se valió para burlar a los revolucionarios a quienes hizo creer que estaba con el Gobierno de Madrid, más una vez adueñado de todas las palancas alzó bandera de santa rebelión dando comienzo, con un puñado de hombres, a la defensa de

la ciudad, poniendo a contribución su talento, sus virtudes militares, su temple heroico y su inquebrantable decisión de perecer entre los escorbros antes de rendir la plaza.

Con esa tenacidad y ese empeño llevado hasta el heroísmo dió lugar a que la columna que, como una espada de doble filo se venía abriendo paso por tierras asturianas, al mando del coronel Martín Alonso, llegara con sus legiones gallegas y fuerzas del Ejército a tiempo de dar la mano a los defensores, liberando así la capital y añadiendo un laurel más a los innumerables que cifan las hienas de nuestros invencibles soldados.

Al conmemorar tan fausta fecha, el nombre de España se nos viene a los labios, y en punto de ser un hecho la total reconquista de la región asturiana, sólo un grito brota de nuestra garganta, en conmemoración de tantos vitorios a los salvadores de la Patria. ¡Viva el Ejército español! ¡Viva el general Aranda, defensor de Oviedo! ¡Viva siempre España!

Del frente de Aragón

Zaragoza. — Indudablemente que nuestros vecinos los rojos, con el resultado de las jornadas últimas — pérdida de 24 aviones y 25 tanques rusos — van convencidos de que no logran su propósito de destruir, como se proponían, la brillantez con que las fiestas del Pilar que venían celebrando. En el día de hoy su actividad en los sectores más próximos a la capital infinitamente menos intensa que la manifestada en las últimas 48 horas pasadas y puede decirse que se limitó a cacionear ligeramente el pueblo Fuentes del Ebro y a tratar con tanques de proteger la retirada de algunos de los que ayer fueron inutilizados, propósito que no pasó de tal, ya que nuestros soldados surgieron impidiéndolo energicamente. El intento que habían realizado por la mañana volvieron a repetir por la tarde con algunas fuerzas de su infantería, que apenas iniciada la marcha, hubieron de emprender desordenada huida.

Fués el de hoy el papirotrazo final, con que nuestros soldados replicaron a este nuevo descabellado intento de las mesnadas de Pozas.

Poco interés ofreció el sector del Sabiñánigo, donde se habían empeñado los rojos en no dejar dormir la noche pasada y dedicar la velada a molestar a los ocupantes de nuestras posiciones, principalmente a los de la loma de Ráspun, cuyas laderas aparecieron cubiertas de cadáveres en-

migos. Fué luego tranquila la mañana y a las cuatro de la tarde cuando menos lo esperaban, se vieron sorprendidos los rojillos por un repentino ataque de nuestra artillería e infantería, que actuando simultáneamente, dieron comienzo a una operación con tan to acierto realizada y con tal ímpetu emprendida, que dos horas después se había ocupado el Mirador del Abuelo, importantísima posición que habían fortificado espléndidamente y las cotas 1.120, 962 y 942, recogidos más de cien cadáveres, enemigos, muchos prisioneros, una ametralladora, y varios fusiles, al mismo tiempo que aprovechaban nuestro avance algunos milicianos para presentarse en nuestras filas con todo su armamento. A las seis y media, habíamos conseguido todos los objetivos, avanzando unos kilómetros y limpiando por completo una buena extensión de terreno.

El propósito del mando rojo con estas operaciones era tratar de distraer fuerzas del frente Norte para descongestionar la apurada situación de los mineros asturianos, incendiarios y asesinos. Convencidos estarán ya de la inutilidad de su esfuerzo, tanto como de lo irremediable de la caída de sus compañeros norteños, a los que muy pronto la justicia de la España nacional, sobrá exigirlas y aplicarles sin remedio la muy severa a que se han hecho acreedores.

Junta Provincial de Precios

El «Boletín Oficial» del Estado, en su número de ayer inserta la siguiente orden:

Excemos. Sres: Ha sido norma impuesta desde el primer momento por el Nuevo Estado impedir la elevación de precios con arreglo a los que resultan del 18 de julio de 1936. El Decreto número 86, de 13 de octubre de dicho año, y el orden de 10 de noviembre último, obedeciendo a ese fin. Con objeto de dar la máxima eficacia a dichas disposiciones, ofrecer las mayores garantías a los consumidores y facilitar su colaboración con el Poder Público para el esclarecimiento de los casos de infracción, corrigiendo los deblatantes, a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º A partir de los ocho días siguientes a la inserción de esta orden en el «Boletín Oficial», se cons tituirá, en cada una de las provincias del territorio liberado, una Junta Provincial de Precios presidida por el Gobernador civil e integrada, además, por un Vocal representante del Gobierno Militar y un Vocal delegado por cada uno de los siguientes organismos: Delegación de Hacienda, Junta Provincial de Abastos, Cámara de Comercio, Junta Reguladora de Importación y Exportación y R. E. T. y de las J. O. N. S.

Artículo 2.º Competerán a estas Juntas Provinciales de Precios las funciones de vigilancia y fiscalización necesarias para asegurar plena eficacia a las disposiciones contenidas en el Decreto número 96, de 13 de octubre de 1936 y orden de 10 de noviembre del mismo año, del Gobierno General, referentes a la prohibición de elevación de los precios

con relación a los que existían en 18 de julio de 1936. Además, estos organismos serán los encargados de elevar a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos las propuestas de elevación de precios que estimen justificadas, siendo la referida Comisión el organismo competente para la resolución definitiva de estas propuestas dando conocimiento de dichas resoluciones al señor Gobernador General del Estado para la ordenación de su más exacto cumplimiento.

Artículo 3.º Con respecto a los precios fijados por medio de tasas, las Juntas Provinciales de Precios remitirán a la referida Comisión de Industria, Comercio y Abastos, en el más breve plazo, la relación de las establecidas, con la correspondiente justificación.

Las tasaciones de precios que las Juntas Provinciales estimen necesarias deberán seguir el trámite previo de su remisión a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, para que ésta, en vista de las causas aducidas para cada producto, pueda proceder a la autorización de la tasa y a la fijación de su cuantía.

Artículo 4.º Los almacenistas, comerciantes y expendedores a por mayor y al detall, de la zona nacional, están obligados a anunciar al público, en lugar bien visible, la lista de precios de los artículos que expendan, con arreglo a las tarifas que para cada provincia hayan sido debidamente aprobadas, a propuesta de la Junta Provincial respectiva, por la Comisión de Industria, Comercio, y Abastos.

Artículo 5.º Las Juntas Provinciales de Precios deberán perseguir cualquier infracción que se les denun-

¡Español! España te pide tus hijos, y los das; España te pidió tu oro, y lo entregaste. En este momento el Estado, España, necesita para su economía la chatarra que tengas. ¡¡ENTRÉGALA!!

Pasan de 30.000 las bajas sufridas por los rojos en Asturias

Se estropeó el tiempo. Desgraciadamente el día amaneció muy nublado y desde el mediodía cayó la niebla, cubriendo las valles por completo y los montes hasta media ladera. Como es natural, este contratiempo atmosférico dificultó grandemente el avance de nuestras columnas, que, aun con ello, por el Sur, consigieron ocupar Peña la Grande y los pueblos de Leguenda y Calcao, quedando a cuatro kilómetros de Campo de Caso. También se ocupó, por este frente todo el macizo de Montecarrón y el de la Infesta. Como el enemigo ofreciera resistencia se trabó combate duro, pero breve, y al coronar nuestros soldados los objetivos, recogieron 54 muertos enemigos, entre ellos dos capitanes y un teniente.

En un intento de ataque a nuestras avanzadas de Pradilla, también castigamos a los mineros, haciéndoles muchas bajas, de las que recogimos cinco cadáveres, haciéndoles otra vez además, 25 prisioneros.

Por el sector oriental, también el tiempo dificultó los avances, sobre todo en la parte cercana a la costa, pero por el centro en que la niebla fué menos densa, hemos conseguido sin duda un nuevo salto de consideración conquistándose los pueblos de Capdevilla, Soto de Dueñas y Villar a más de las Sierras de Boves y de la Flecha. En esta los rojos tenían atrincheramientos muy fuertes y se llegó al cuerpo a cuerpo, recogiendo en las trincheras 56 muertos, y 241 prisioneros, mas seis ametralladoras y más de cien fusiles.

De la moral del enemigo da idea el hecho, de que el número de rojos

que hoy se le a pasado a nuestras líneas, por los distintos sectores, pasa de doscientos. Y ya que no puedo contarlos ninguna anecdota, porque de ninguna que valga la pena tuve conocimiento, les ofrezco un dato curioso, fruto de mis aficiones estadísticas. ¿Saben usted? por nosotros ha sufrido el Ejército rojo de Asturias, desde que pisaron la región asturiana nuestras columnas? Pues oído: en 45 días hemos recogido y enterrado por nosotros 2.351 cadáveres de rojos; prisioneros hechos en el campo de batalla 1.491; prisioneros con armas, 4.221; pasado a nuestras filas, 3.000. Es decir, que sólo lo que nosotros hemos comprobado suma 11.000 bajas en las filas mineras. Calculen ustedes cuál será la verdadera cantidad de bajas que llevan sufridas, ya que es de suponer que no todos los muertos se les dejan abandonados en el campo y sobre todo que no tenemos datos sobre el número de heridos, pero según la proporción que van arrojando estos, alcanza la cifra de unos 14.000 los que corresponden a los dos mil trescientos y pico de cadáveres, que nosotros les hemos tenido que enterrar.

Sin género de duda, puedo afirmar con estas cifras que arrojan mis datos comprobados escrupulosamente, que las bajas que llevan sufridas los rojos de Asturias en la defensa de su terreno rebasan ya las 30.000.

Todavía quieren más sangre, pues es de lamentar, pero... peor para ellos.

EL TEBIB ARRUMI.

Que no puedan creer nuestros valientes que les olvidamos. Lo creerán si sufren. Para evitarlo, trabaja en la «campaña de abrigo del combatiente» de la Delegación de Frentes y Hospitales. Los puntos que tejan tus agujas hacendosas, mujer española, son el mejor recuerdo para los que por todas nosotras combaten y triunfan. Ellos piensan en tí; demuestra tú que no les olvidas. Ora y trabaja.

Información general

do y se comprueba, resolviendo las mismas con la máxima celeridad e imponiendo las sanciones que se especificaron en el artículo 2.º de la orden de 10 de noviembre de 1936, del Gobierno General.

A estos efectos se habilitará en cada Gobierno civil una dependencia que funcionará especialmente y con carácter permanente, en las horas de despacho oficial, destinada a recoger las denuncias que se presenten, tanto escritas como verbales, siendo la tramitación de las mismas completamente gratuita y acelerándose su sustanciación todo lo posible.

Artículo 6.º Los señores Gobernadores civiles, como Presidentes efectivos de las Juntas Provinciales de Precios que se crean por la presente orden, responderán directamente ante el Gobernador General del Estado del cumplimiento de las disposiciones que anteceden.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Burgos 13 de octubre de 1937. El Año Truinal.—Francisco G. Jordana.

Excmos. Sres. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos y Gobernador General del Estado.

Lámpara de cera "GAUNA" PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO.

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1.271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».

LIMPIEZA ABSOLUTA
TRANQUILIDAD COMPLETA

Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS:
Almacén de Utillatarios
LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

Defensa Pasiva antiaérea de Burgos

Se recuerda al público y se exigirá severamente imponiendo multas según la situación económica de los interesados las siguientes prescripciones a cumplir durante la alarma:

a) Una vez comenzado el toque de sirena, las personas civiles y militares sin servicio irán resueltamente al refugio, entrando en su interior, del que no saldrán hasta el cese de la alarma.

b) Todo el tráfico rodado, a excepción únicamente del militar en servicio, se detendrá, colocando los vehículos en los bordes de las aceras.

c) Por ningún concepto ningún ciudadano durante la alarma ha de descomponerse a ventanas, balcones ni bohardillas.



DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50 BURGOS

Los avances de ayer en Asturias

Frente de Asturias 15.—Ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han ocupado en el sector SSur de Asturias la cota 1.000, al Oeste de Peña Trabe, Peña la Grande, Felguerras y el Caleo.

Otra columna ocupó el collado de Infesta y el macizo completo de Monte Carreda.

Se han recogido cuarenta y cinco cadáveres, entre ellos los de dos capitanes y un teniente, cuatro ametralladoras y numeroso material y municiones, sin clasificar todavía.

Veinticinco prisioneros se han presentado en nuestro campo, ocho de ellos con armamento.

La niebla, que ha ido haciéndose cada vez más espesa, ha impedido continuar el avance y actuar a nuestra Aviación, que durante el tiempo que ha podido hostilizar al enemigo lo ha hecho en forma maravillosa. Al terminar su cometido ha realizado algunos acrobacias ante nuestros soldados.

Por las explosiones oídas parece que los marxistas se han dedicado a destruir el pueblo de Campo de Caso.

Las Cortes rojas

Valencia.—En la reunión que ha celebrado la Comisión Permanente de las Cortes se acordó prolongar por un mes el estado de alarma, y la concesión de un suplicatorio a un diputado por Cuenca.

El cese de Companys

Barcelona.—Siguen girando los comentarios en torno a las manifestaciones de Companys, sobre la expiración de su mandato.

La Prensa dice que ello ha motivado sorpresa, porque nadie había pensado producir incidentes en estas circunstancias. Claro que esto se refiere a los periódicos de su simpatía.

Parece confirmarse que el Gobierno rojo se trasladará a Barcelona

París.—Comunican de Valencia, que el comisario de Educación de la España bolchevique va confirmado hoy a los periodistas en aquella capital, la información, según la cual los Ministros se trasladarán a Barcelona.

El pleito de Companys

San Juan de Luz.—Según comunican de Barcelona, las organizaciones anarquistas C. N. T., F. A. I. han declarado en un manifiesto que apoyarán sin reservas al señor Companys y pedirán el castigo de los que lo ataquen sean los que sean. Una eliminación de Companys significaría el empeoramiento de la situación detrás del frente. A este respecto se declara en los círculos anarcosindicalistas que esta declaración constituye un ultimatum de los anarquistas a Valencia.

En los círculos gubernamentales se declara que la situación es muy tirante como consecuencia de esta declaración.

Se cree que Prieto no está todavía en estado de realizar su plan de nombrar un hombre de su confianza como Presidente de Cataluña, ya que en este caso se producirían desórdenes sangrientos.

El desarrollo de los hechos en Barcelona parece confirmar que existe un convenio entre Companys y los anarcosindicalistas.

Huyendo de la quema

París.—Anoche llegó al puerto de Lorient el vapor «Sama» con cincuenta fugitivos de Gijón, entre ellos el Gobernador rojo de Asturias y otras personalidades de la provincia, así como el exgobernador de Málaga.

En la Universidad salmantina Salamanca.—Ayer mañana tuvieron

lugar en la Universidad Salmantina algunos actos celebrados con toda brillantez para inaugurar el curso que acerca del valor de la cultura española han de explicar destacadas personalidades de las Ciencias y de las Letras.

A las once y media tuvo lugar en la capilla de la Universidad una misa por los estudiantes caídos por Dios y por la Patria a cargo del capellán, a la que asistió el Claustro en pleno con las autoridades seguidas de un numeroso público. Se trasladaron al paraninfo, donde el catedrático de la Facultad de Letras don Francisco Maldonado de Quevedo, pronunció la primera de las lecciones, disertando en forma magnífica sobre el tema «Sentido heráldico del yugo y las flechas en la época imperial».

El acto, al que asistió el profesorado, revestido del traje académico e insignias doctorales ha constituido una magnífica introducción a las conferencias que en días sucesivos han de tener lugar hasta el día 13 de diciembre próximo en que se dará por terminado el curso.

La masonería pretende sustituir a Azaña y a Prieto por elementos moderados

Tánger.—El jefe de espionaje del Frente popular francés en Gibraltar, Marcos Cazes, ha estado en esta ciudad, donde se le ha encomendado la misión de obtener informaciones muy concretas sobre la presencia de combatientes extranjeros en la España llerada con objeto de poder apoyar con estos datos la política de Francia en la cuestión de los voluntarios.

Según Marcos Cazes, la consigna de la masonería y del Frente popular es dificultar el triunfo nacional y para ello están dispuestos a sacrificar incluso a los «hermanos» de secta que ahora son gobierno de Valencia, sin excluir a Azaña, sustituyéndolos con gente moderada.

Refiriéndose al último complot de Madrid, Cazes reconoce que todo ello fué amañado para apoderarse de gentes, refugiadas en las Embajadas e impedir que su testimonio de personas cultas y con

tan larga resistencia bajo el terror puedan llegar al extranjero, y hacer declaraciones. De esta forma, según el espía Marcos Cazes, los rojos han copado unas cinco mil personas.

Los anarcosindicalistas apoyan a Companys

San Juan de Luz.—Según comunican de Barcelona, las organizaciones anarquistas C. N. T. y F. A. I. han declarado en un manifiesto que apoyarán sin reservas al señor Companys, y pedirán el castigo de los que le ataquen, según los que sean. Una eliminación de Companys significaría el empeoramiento de la situación detrás del frente. A este respecto se declara en los círculos anarcosindicalistas que esta declaración constituye un ultimatum de los anarquistas a Valencia: En los círculos gubernamentales se declara que la situación es muy tirante, como consecuencia de esta declaración.

Se cree que Prieto no está todavía en estado de realizar su plan de nombrar un hombre de su confianza como presidente de Cataluña, ya que en este caso se producirán desórdenes sangrientos. El desarrollo de los hechos en Barcelona, parece confirmar que existe un convenio entre Companys y los anarcosindicalistas.

Portela Valladares regresa a París

París.—Al llegar Portela Valladares a esta capital de regreso de Valencia, después de asistir a la mascarada parlamentaria que tan poco éxito tuvo, ya que no se recibieron más que dos representaciones, ha recibido de manos de Ossorio una indemnización por las acciones que poseía en las minas del Rif, en cuya Sociedad tenía casi toda su fortuna.

Declaraciones de Miaja

Madrid.—Miaja hizo ayer declaraciones a los periodistas. Como siempre cuando tiene que cubrir los desastres de su ejército, dijo que los ataques de días anteriores habían sido por parte de los nacionales.

Sánchez Román en Valencia

París.—Sánchez Román ha estado tres días en Valencia, desde donde se trasladó a Madrid.

En la capital estuvo dos días, dedicado a sacar de su domicilio con la ayuda de las fuerzas que le facilitó el gobierno y un camión de efectos personales, con lo cual ha regresado a Francia escoltado y ayudado.

Homenaje a U. R. S. S.

Barcelona.—El próximo domingo a las diez y media, se celebrará en el Palacio de la Música un homenaje a la U. R. S. S., que organizan las milicias de retaguardia de la Dirección general de Seguridad, con motivo del XX aniversario de la U. R. S. S. por la ayuda que viene prestando a la España roja.

Ofrerá el acto Lucio Santiago, y están invitados el Comité de los «Amigos de Rusia» y el comisario general de Investigación y vigilancia.

Los refugiados piden entrar en la España nacional

Berna.—El «Neue Zürcher Zeitung», al descubrir el drama de los refugiados españoles que se repatrian entre otras cosas, subraya que centenares de miles de españoles refugiados en Francia, ante el dilema que les pone la autoridad francesa de entrar en la España roja de Valencia y en la de Burgos, dos tercios piden entrar en la España de Franco. Esto es más de extrañar, ya que se trata de gentes a las cuales los rojos habían inculcado sus principios engañándoles respecto a los crímenes atribuidos a los nacionales.

Estos refugiados, al llegar a San Sebastián, se sorprenden grandemente al ver el orden y la tranquilidad que reina en todas partes y el buen trato de que se les hace objeto.

CHALET

vendo en menos de su costo. Facilidades de pago. Florez Estrada. General Sanjurjo, n.º 1

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para CAFES

CONSUCCIONES

Luis Olagasti (S. A.)
Obras de construcción, trabajos de albañilería, carpinterías y reparaciones.
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Liceo Zorrilla

DIRIGIDO POR LOS H.H. MARISTAS
Concepción, 18. Teléfono 1334. Burgos.
APERTURA DE CURSO

Para los alumnos de Primera Enseñanza, el sábado, 16 de los corrientes, a las nueve de la mañana.

Para los alumnos de Segunda Enseñanza y Comercio, el lunes, 18, a las nueve de la mañana.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades
Espolón, núm 8. - Burgos

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO
PLAZA DE PRIM, NUMERO 5, 1.ª, DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descaído de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos
Subasta de todos los empeños vencidos
SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 17 de octubre.
AVISO IMPORTANTE
1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 14 de octubre inclusivo.
2.º Los objetos estarán expuestos al público los dos días anteriores a la subasta, de diez a una y de cuatro a siete.
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE, 5'65 ptas.
MEDIANO, 2'90
PEQUEÑO, 1'65
De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA NIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
MIRANTE RONFAZ, 13 1.º

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 2, 2.ª Teléfono, 1984

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA NIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-54
TELEFONO, 1666
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

G.º Bañuelos OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 87, 1.ª
TELEFONO, 1908

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITAS.
El general Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes Coronel señor Messeguer, exdirector del Instituto Geográfico. Señores Artigas y Llampas. Don Andrés Aros, coronel de Infantería. Don Manuel Goded. Don Ricardo Amézaga, Exalcalde de Burgos. Don Alfonso Pérez Andújar, presidente del Sindicato de madereros de Guinea. Don Aurelio Gómez y don Alberto Dorao, del Ayuntamiento de Santander. Don Jesús Jofre Belda, abogado. Don Eduardo Aunós. Doña Julia d'Ariencia. Don Luis García del Busto, funcionario de Hacienda. Don Martín Borrón.

Compañía Telefónica Nacional de España ANUNCIO

Concurso para la provisión de 270 plazas de aspirantes a telefonistas interinas
En uso de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado a esta Compañía, con fecha 16 de Septiembre pasado para la provisión de plazas de «Aspirantes a telefonistas interinas» se convoca por el presente, el oportuno concurso para cubrir 270 plazas que se consideran necesarias para la prestación del más rápido y perfecto servicio telefónico.
Las normas a que dicho Concurso se ha de sujetar, se hallan a disposición de quienes las quieran conocer en cada uno de los Centros telefónicos de las Capitales de Provincia de la zona liberada, expresándose en las mismas cuales son los centros a que corresponden las plazas indicadas.

Diputación Provincial

Libramientos.
Don Aurelio Gómez, Andrés García Amancaes Domingo, Compañía de Aguas, Calleja Núñez y C.ª, Catalina Pérez, Donaciano Martínez, Domínguez y Rodríguez, Epifanio Escudero, Emiliano Delgado, Eustaquio Villaverde, Fidel Royuela, Fidel Martínez, Felipe Aros R. García España, Gerardo Ayuso, Gonzalo Hernández, Guillermo Frühbeck, Gerardo de Diego, Gregorio de las Heras, Hilario González, Hijo de Ruperto Giménez, Hijos de Moliner, Isidro Miguel Ignac.º Pelecos, Juana Miguel, Juan Domínguez, José Sanmartín Ros, José Guido Martínez, José M.ª Cortezón, Jesús Albarellos, Julián Campo, José López, J. Ibáñez, Jacinto Manrique, José González José M.ª Ala moda, Jesús Pinedo, Julio Achiaga, Juan Martínez, José Rodríguez, Juan Marjones, Luis Pérez Rueda, Manuel Álvarez, Mariano P. Chaperó, Matías Gallo, Magdalena Seldán, Nicasio Peña, Román López, Sobrinos de V. Marcos, Santiago García, Sebastián Carranza, Victoriano Ausín, Viuda de Angulo, Viuda e Hijos de Tiburcio Santamaría, Viuda de J. Martínez, Viuda de Arranz, Victoriano Gredilla, y Nicasio Pérez.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, número 15
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

ESTACIÓN DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue para las ocho horas del día 16 de octubre.
Serie y número del vagón, U. 2496, expedición 8868, procedencia Ponferrada, mercancía carbón, consignatario Fabero.
U. 1326, 1617, Ponferrada, carbón; N. Cuñado.
U. 1379, 2893, La Erquina, carbón. S. Sáiz.
X. 17229, 5116, Torre, carbón, R. Ibáñez.
O. 32340, 8207, Ponferrada, carbón, Fabero.
X. 13652, 8772, Ponferrada, carbón, al portador.
H. 2161, 1803, Ponferrada, carbón, R. Barbero.
G. 5809, 15728, Ferról, cueros, A. Alameda.
K. 12430, 15727, Ferról, cueros, A. Alameda.
H. 3062, 8858, Ponferrada, carbón, A. Vivax.
X. 15349, 5127, Torre, carbón, V. Vázquez.
U. 1916, 1813, Ponferrada, carbón, El Volcán.
H. 2909, 8753, Ponferrada, carbón, Fabero.

Gobierno Civil

Se ha hecho entrega en este Gobierno Civil, por la Confederación Nacional Católica Agraria, de un donativo de 2.000 pesetas, para la distribución siguiente:
Mil, para la Delegación Nacional de Asistencia Social; y mil para la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, cuyas cantidades han sido enviadas a sus respectivos destinos.

CIRCULAR.
Como ampliación a mi circular sobre «Salvoconductos» inserta en el B. O. de esta provincia correspondiente al día 4 del actual, y con el fin de que los interesados conozcan la forma en que han de reintegrar las solicitudes de referidos «Salvoconductos» en lo referente al recargo del subsidio pro-combatientes, pongo en conocimiento de las Expendedurías de Tabacos de la provincia, que quedan autorizadas por la presente para la venta de tickets del subsidio con destino a reintegro de cuantías instancias se cursen al Gobierno general del Estado, por conducto de este Gobierno Civil, solicitando «Salvoconductos», debiendo unirse a la instancia de cada uno de estos tickets por un importe cuyo límite mínimo es el de cincuenta céntimos. Estos tickets habrán de ser inutilizados por las Expendedurías de Tabacos, sin romperse, estampando en ellos el sello de la Expenduría si lo tuviere.
Burgos 15 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, presidente, Antonio Almagro.

VISITAS
El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:
El coronel de Intendencia con una comisión del mismo Cuerpo; Doña María Teresa Chico y el Alcalde, un concejal y el secretario del Ayuntamiento de San Zadornil.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas:
Dos de 10 pesetas cada una, a dos señoras por tender ropas a secar fuera de las ventanas y balcones, y agarrarse a satisfacer la multa de dos pesetas que el guardia las imponía en el acto, y dos de 5 pesetas cada una, una al conductor de un carro por no llevar luz en el mismo y otra al conductor de otro por circular en dirección contraria por la calle de Almirante Bonifaz.

ANISADOS Y LICORES
Aguardientes de orujo - Cachaças Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.
CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fábrica de Licores - Alhóndiga

Sindicato Español Universitario

Se ruega a todas las personas que tengan cuentas pendientes con la Educación Nacional del SEU, con motivo de la concentración de estudiantes celebrada en esta ciudad el día 12, pasen sus facturas mañana sábado, de doce a una a la Jefatura local de F. E. T. del paseo del Espolón.—La Comisión.

Tribunales

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de Briviesca, sobre malversación de fondos, seguida contra Juan Zuñeda Villarreal, Daniel Pérez Pérez, Casador Sagredo Sanz, Miguel Pérez Pérez, Victoriano Virumbrales Pérez, Lino Pérez Zuñeda y Bernardino Pérez Salaz, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de dos años y un día de suspensión para cargos o empleos municipales, accesorias y costas.



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola núm. 1
Seguros de INCENDIOS COSECHAS TRANSPORTES ACCIDENTES y otros ramos
Subdirector en Burgos
LUIS GALLARDO
Oficinas: General Mola 17.ª - Tel. 1570

Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

La Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, quiere hacer constar su gratitud a Burgos, por la acogida dispensada a los Estudiantes Españoles que, unidos por el S. E. U., vinieron a expresar al Generalísimo todo el fervor de su adhesión. La ciudad recibió a esta juventud verdadera, a todos estos miles de cuerpos con sangre joven que encontraron en el desvelo de una vespere emocionada descanso esparcimiento por la ciudad inverosímilmente crecida por un auténtico sentimiento de acogida. Burgos, a su vez, los vio desfilar disciplinados por un ritmo universitario y un paso de juventud decidida. Para todos los que ayudaron y recibieron la idea de Estudio y Acción que entrañaba el acto, la gratitud de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
Burgos a 15 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal. Saludo a Franco [Arriba España].—El Inspector Nacional y Jefe Provincial de Burgos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Doctor Barrado.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES.
Esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de agosto, acordó abrir en esta capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales del presente ejercicio, por plazo de dos meses, que empezará a contarse desde esta fecha y terminará el día 31 de octubre próximo.
Estando en el ánimo de la Comisión Gestora no conceder más plazos que los dos meses que se señalan, los contribuyentes no deben dejar para los últimos días el proveerse de las cédulas, esperando acudir desde el comienzo del período voluntario a sacralas, o tomarlas en su domicilio contribuyendo así a la normalidad en la recaudación del impuesto y ayudando patrióticamente a la Diputación para que pueda atender con puntualidad las múltiples obligaciones que sobre ella pesan en estos momentos.
Burgos 1.º de septiembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El presidente accidental, Buenaventura Conde.

TINTASAMAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Peliqueños, pedid «Radiofix» para todos los aparatos sistemas y «Antina» para sin hilos. Laboratorio Carasa.
Rutería (Guipúzcoa)
Sebo fresco, a 1'55 kilo. comprador: Calleja, Núñez y C.ª.
Se compran sacos vacíos usados, pago buenos precios. Casa Diez, Santander, 3.
Basura se vende muy barata en cantidad o por carros, buen cargue.
Informes: «KI-KIRI-KI», (Pollería, Cid 18).
Se vende mesa buró y dos clasificadores propios para oficina.
Puebla, 7, 4.º.
Se venden cuatro faroles de Cementerio.
Razón: Frutería, Paloma. (junto a la Platería de Pio.
Compro garrafones en buen uso y botellas de litro de varios modelos.
Mariano del Barrio, Fábrica de Licores Alhóndiga.
Para tiendas de comestibles. Medidores de aceite marca «NERBI». Catálogos demostraciones y precios. Ignacio Palacios, depositario exclusivo para Burgos y provincia.
AGUSTIN MORENO
Plátanos - Bananas
Exportados directamente de Canarias
Almacén depósito con hormosa Cámaras. Puebla núm. 5 (Interior). Puestos al detall. Plaza Cubierta (Interior) número 84. Teléfono 2181.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Los camaradas y las Escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días son los siguientes:
Guardia para el día 17, jefe de día, camarada Laureano Angulo Angulo, jefe de la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.
Escuadra 10.—A las siete y media de la mañana, Campo de Laserna.
Guardia para el día 18, jefe de día, camarada Laureano Angulo y Angulo jefe de la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.
Escuadra 11.—A las siete y media de la mañana, Campo de Laserna.
Los camaradas jefes de Escuadras que les corresponden el servicio en el Campo de Laserna, se presentarán en esta Jefatura local, el día antes, de siete a nueve de la noche.
Se ordena a todos los Jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS remitan en el plazo de cinco días a partir de la fecha de esta publicación, relación de afiliados y situación de los mismos. También remitirán el cuarenta por ciento de todos los ingresos habidos según marcan los Estatutos de F. E. T.
Todos los jefes de Escuadra se presentarán en esta Jefatura local, de 5 a 7 de la tarde, el día que a su Escudra le toque de guardia.
A los que les corresponda en domingo o día festivo se presentarán el día anterior a su servicio.

Ayuntamiento de Burgos

Los mozos pertenecientes al censo-plazo de 1933, clasificados excluidos total, temporalmente y servicios auxiliares, deberán presentarse provistos del certificado de exclusión o cartilla militar, mañana sábado 16 del actual, a las ocho y tres cuartos en la Casa Consistorial para asistir en unión del Comisionado a la Caja de Recluta de esta ciudad, a revisar sus exclusiones con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades.
Burgos 15 de octubre de 1937.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872
BANCA - BOLSA - CAMBIO
Compra de oro - Plazo de cupones
CAJA DE AHORROS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer contiene entre otras las siguientes:
PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO
Orden: Disponiendo que los Jueces, al decretar el embargo de bienes de presuntos responsables, conforme al Decreto-Ley de 10 de enero último, se abstengan de hacer la pre- vención de que no se embargue la mitad de ganancias pertenecientes al cónyuge del inculpa-do.
Otra: Prorrogando el término señalado para que comience a funcionar el Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña, y fijando para este efecto la nueva fecha del día 15 de noviembre próximo.
Otra: Idem idem al de Burgos, y fijando para este efecto la nueva fecha del día 1.º de noviembre próximo.
COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA
Circular: Dando instrucciones a las Juntas administrativas de los Pósitos para la aplicación de la Orden de 3 de septiembre y su aclaratoria de 30 de septiembre del corriente año, sobre aplazamiento hasta 30 de noviembre próximo de las deudas contraídas.
SECRETARIA DE GUERRA
DESTINOS.
Artillería.—Teniente coronel don Eduardo Orduña García, del VI Cuerpo de Ejército al V Cuerpo de Ejército.
Capitán retirado don Miguel Puebla Camino, procedente del VI Cuerpo de Ejército, al 13 Regimiento ligero.
Capitán don Clemente Munita Gallo, procedente del VI Cuerpo de Ejército, al 13 Regimiento ligero.
Idem don Fernando García Fernández, del V Cuerpo de Ejército, al 11 Regimiento ligero.
Idem don Luis Galiani García, del Cuerpo de Seguridad, al 11 Regimiento ligero.
Teniente don Bernardo Ruiz Molina, procedente del VI Cuerpo de Ejército al Ejército del Centro.
Alférez de Complemento don Mariano León Ruiz Fernández, de la Agrupación de Artillería de Melilla, al 11 Regimiento ligero.
Alférez provisional, don Francisco Hurtado de Saracho y Epalza, del VI Cuerpo de Ejército.
Alumno don Luis Calle Relloso, procedente del VI Cuerpo de Ejército, al 11 Ligero.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.
Otro burgalés, el valiente capitán de Infantería don Emilio López del Pecho, ha dado vida por Dios y por el País en el frente de Valdeolmillos, mandando, de sus fuerzas.
Hace días circulaba el rumor de la muerte de este joven valiente, lo que ha tenido triste confirmación.
Con tan triste motivo expresamos nuestro sentimiento a sus padres don Julián del Comercio de esta plaza y don María hermanos y demás familia a nuestros lectores pedimos que presente en sus oraciones el día del finado.

NOTICIAS VARIAS

Los mozos pertenecientes al censo para el Ejército correspondientes al de 1933, Gonzalo Cerezo Tarra, Santiago Merino Martínez, se presenten a la mayor brevedad en el Negocio de Quintas de la Secretaría Municipal para enterarse de un asunto que les interesa.
Los hijos, nietos y demás familia del finado, caballero cristiano, don Miguel Oliván, en la imposibilidad de dar particularmente las gracias a los asistentes al entierro del mismo nos encargan lo hagamos en su nombre desde estas columnas.
Los Jefes, Oficiales, Suboficiales y rabineros, que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la Primera Sección de Estado del VI Cuerpo de Ejército para un asunto que les interesa:
Don Juan Barceló Cisquer, don Juan Puente y López de Heredia, don Manuel García Peribáñez, don Germán Mez Barajas, don Antonio Maldonado de Angelis y don José María de Martí.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.
Día 17, domingo 22 después Pentecostés. Rito semidoble, color de Misa propia de este domingo: 2.ª de Santa Margarita. Misa: coque; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio de la Santísima Trinidad mismo en la Misa. En el Corazón 3.ª de Santa Teresa; 4.ª la paz.
Día 18, lunes San Lucas, Evangelista. Rito doble de 2.ª clase; color encarnado. Misa propia de Santo; no se dice ninguna oración. Gloria y Credo. Prefacio Apóstoles. Lo mismo en el Carme María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados sabatinos en honor de su excelentísima mañana a las seis de la tarde. ONASTERIO DE LA VISITACION (SALESAS).—Triduo en honor de Santa Margarita María de Alcoque, los días 16, 17 y 18.
Después de la misa de nueve y día se exponerá S. D. M. hasta la noche de la tarde, que será a las 8 con estación, rosario, ejercicio de la reserva solemne.
El día 17, festividad de la Santísima Misa de Comunión general, que será a las 8 y celebrará el Excmo. y reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos. Por la tarde, se dará a venerable reliquia de Santa Margarita, primer Papa del Sagrado Corazón.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Eduardo Torres Trillejo, Pilar Díez López, Angel Navarro Suárez, Antonio SSantana Suárez, María Benavente Arnáiz, María Salloriente Díez, Esther María Fernández, Santiago Ibáñez Martínez.
Defunciones.—Antonio Pradolde tamaria, de Burgos, 4 años, Gredilla Mola, 13.
Eulalia Aguilar Martínez, de Aldea de Valdavia (Palencia), 67 años, var. Fañez, 3.
María Buniel Pradojo, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad.
Manuel Bercedo Huerta, de Palencia (Cáceres), 24 años, Victoria Juan Fraga Vilas, de Poyo (Pontevedra), 80 años, Hermanos de los Pobres.

Juventud femenina de A. C.

La U. D. avisa a todas las directivas y asociadas que el próximo domingo 17 del corriente, inauguración del curso, tendrá lugar un retiro a las cuatro de la tarde en el Colegio de Nazaret, dirigido por el vice-consiliario nacional don Emilio Bellón. Se ruega la asistencia y puntualidad.

Los mercados

VILLADIEGO
Cereales
Centeno, a 55 reales fanega.
Cebada, a 44.
Avena, a 29.
Yeros, a 66.
Tilos, a 46.
Garbanzos, a 66 reales fanega.
Algarobos, a 54.
Lentijas, celemin, a 12.
Alubias, a 18 y 22 reales celemin.
Patatas, arroba, a 12 reales.
Ganado
Carneros, a 48 y 50 pesetas.
Ovejas, de 55 a 45.
Corderos macacos a 1'15 el kilo.
Lechazos, a 5'25 pesetas kilo.
El correspondiente.
Villadiego 12 de octubre de 1937



Cafeteras, Molinos, Registradoras
Urizarri - Tinte 10, 1.
S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos sábados y domingos
General Mola, 1. Teléfono, 1.982

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 15 de octubre de 1937
Barómetros
A las ocho de la mañana: 770'6
A la una de la tarde: 769'5
A las seis de la tarde: 769'5.
Temperaturas
Máxima a la sombra: 14'2
Mínima a la sombra: 6'6.
Dirección del viento y velocidad
A las ocho de la mañana: E-0'6
A la una de la tarde: E-3'4
A las seis de la tarde: NE-1'6